

ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Uno, que integra las preguntas parlamentarias que se formulan al Presidente de la República, en el contexto del VI Informe de Gobierno.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA QUE INTEGRA LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS QUE SE FORMULAN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN EL CONTEXTO DEL VI INFORME DE GOBIERNO. 25-09-12

México, D.F., a 25 de septiembre de 2012

CC. SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

La **Junta de Coordinación Política**, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 266, numerales 2 y 3, y 268, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República,

CONSIDERANDO

I. Que el artículo 69 Constitucional, en su segundo párrafo, establece que: *“Cada una de las Cámaras realizará el análisis del informe y podrá solicitar al Presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito...”*;

II. Que, conforme a los numerales 2 y 3 del artículo 266 del Reglamento del Senado de la República, el Senado también ejerce atribuciones de control mediante preguntas por escrito al Presidente de la República y las preguntas tienen por objeto obtener información sobre un tema específico o bien ampliarla;

III. Que el párrafo 2 del artículo 268 del Reglamento del Senado dispone que *“La Junta integra las preguntas que formulan los grupos parlamentarios en proporción al número de sus integrantes y las presenta a la Mesa para someterlas al Pleno y, en su caso, remitirlas al Presidente de la República”*;

IV. Que con fecha 13 de septiembre de 2012, el Pleno de esta Cámara aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que determinó en cuarenta el cupo máximo de preguntas parlamentarias que se enviarán al Presidente de la República, así como el número de preguntas que corresponde a cada Grupo Parlamentario, estableciendo la fecha del 24 de septiembre como plazo para entregar sus propuestas. Al efecto, cabe señalar que

el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo notificó que no participaría en el presente proceso, por lo que el total de preguntas parlamentarias sería de treinta y ocho;

V. Que en el Acuerdo referido en el punto anterior, también se aprobó que, vencido el plazo para la presentación de las preguntas parlamentarias, la Junta de Coordinación Política integraría las propuestas de los Grupos Parlamentarios y aprobaría un acuerdo que contenga la propuesta única y final, para someterlo al Pleno por conducto de la Mesa Directiva.

VI. Que con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, somete a la consideración de su H. Asamblea el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 268 del Reglamento del Senado de la República, así como en el *Acuerdo que establece el cupo máximo y distribución de las Preguntas Parlamentarias que se formularán al C. Presidente de la República en el contexto del VI Informe de Gobierno*, aprobado el 13 de septiembre del presente año, **SE INTEGRAN LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS** en la siguiente:

PROPUESTA ÚNICA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

TOTAL: DIECISÉIS PREGUNTAS.

POLÍTICA ECONÓMICA

1. ¿Por qué creció el desempleo de jóvenes del 5.3 por ciento al 10.8 por ciento al final del sexenio; cuáles acciones fueron desarrolladas para atender dicha situación; por qué se ha desaprovechado el “bono demográfico” y el mayor índice de desempleo del país se registra en el sector de profesionistas, qué se está haciendo para revertir dicha situación y cuáles son las áreas pendientes en dicho rubro?

2. ¿Por qué no se han generado condiciones de equidad en materia de federalismo fiscal en la relación con estados y municipios, por qué han sido insuficientes las medidas implantadas para el fortalecimiento de las Haciendas estatales, por qué no se han propiciado medidas efectivas para evitar el endeudamiento de las Entidades Federativas y por qué se condicionan los apoyos federales a una aportación porcentual estatal?

POLÍTICA SOCIAL

3. ¿Cuál ha sido el impacto de los resultados en la aplicación de las políticas públicas, programas y acciones en materia social, por qué los programas sociales no han reducido los índices de pobreza, marginación, desigualdad y desempleo, no obstante los cuantiosos recursos destinados a dicho rubro, es qué no se concretó la meta de reducir la pobreza en un 30 por ciento?
4. ¿Son suficientes los alcances y la eficacia del Programa Oportunidades, qué resultados arroja el diagnóstico actualizado en que se define y cuantifica la población potencial, la cobertura del programa y su focalización, qué situación guarda con otros programas sociales y cuál ha sido su efectividad?
5. ¿Qué seguimiento se da a quienes integran el Padrón de Beneficiarios de los programas sociales, particularmente Oportunidades, son positivos los resultados que arroja, constituye un mecanismo eficaz para el combate a la pobreza, cuáles son los resultados de las acciones que se promueven para impulsar su inserción a otros procesos de desarrollo y qué pendientes registra, cuáles son las acciones de corto, mediano y largo plazo para garantizar condiciones de crecimiento y desarrollo en atención al acelerado crecimiento demográfico?
6. ¿Por qué no se han tomado medidas efectivas para garantizar la Soberanía alimentaria en el país, cuáles ha sido los resultados en las medidas aplicadas para estimular la producción interna, por qué no han sido efectivas las acciones para privilegiar el mercado nacional, qué se está haciendo para disminuir los costos de producción y adquisición de alimentos, por qué no hay medidas contundentes para reducir la importación de dichos productos?
7. ¿Por qué han resultado ineficaces las políticas para mitigar el rezago educativo en el país, particularmente en las zonas rurales, qué acciones concretas están dando resultados para fortalecer la calidad educativa, por qué no hay acciones efectivas en materia de educación especial y a distancia, qué se está haciendo en materia de educación en comunidades indígenas donde ocho de cada 10 no cuentan con la educación básica, cuál es la posición del Gobierno Federal respecto a los datos de la Organización de las Naciones Unidas, en los que México ocupa el lugar 55 en acceso a la educación, por qué la educación media y superior no alcanzaron las metas previstas en esta administración, por qué no se instrumentó un Sistema Nacional de Becas, tal como se estipuló en el programa sectorial, fueron suficientes las acciones en materia de evaluación, investigación científica y tecnológica?
8. ¿Cuántos mexicanos no tienen acceso efectivo a los servicios de salud y por qué, cuál es la prioridad en el modelo de salud de los adultos mayores, se han cumplido las metas de la cobertura universal de dichos servicios, el Seguro Popular ha cumplido sus objetivos de cobertura, es suficiente en correlación con otros sistemas de salud, son suficientes las medidas instrumentadas para servicios médicos con calidad y calidez, hay abasto suficiente y garantizado de medicamentos para cubrir las necesidades?

9. ¿Por qué no hay acciones específicas para atender las consecuencias del aumento en la esperanza de vida, cuál es el papel que ha tenido el Gobierno Federal para la prevención de factores de riesgo para la salud, el control de obesidad; mortalidad materna y la diabetes, por qué no hay una política decidida para la atención de enfermedades de transmisión sexual, particularmente el VIH, considerando en este último caso, que ha aumentado el índice de personas infectadas, es una prioridad para el Gobierno?

POLÍTICA INTERIOR

10. ¿Por qué la Administración Pública Federal, no ha reportado acciones efectivas para contar con mecanismos de evaluación y control, respecto de la eficacia en la aplicación de las políticas públicas a partir del Plan Nacional de Desarrollo, la Planeación Nacional con resultados es una prioridad para su Gobierno?

11. ¿Por qué no se reportan resultados efectivos en la medición de la eficacia de la acción de gobierno y su coordinación con las entidades federativas, son suficientes las acciones en materia de desregulación, hay pendientes, por qué no se avanzó en la simplificación administrativa, particularmente de las reglas de operación de programas sociales, cuál es la política de acciones para garantizar el ejercicio puntual y equitativo de recursos federales, por qué no ha sido posible reducir o evitar los subejercicios de gasto federal a cargo de la Administración Pública Federal?

12. ¿Por qué no se ha avanzado en la eficacia respecto de la aplicación de sanciones administrativas, y en su caso penales, en la determinación, investigación y persecución de conductas ilícitas por parte de servidores públicos?

13. ¿Cuáles fueron los criterios que sustentaron la determinación del gobierno federal para no publicar las reglas de operación del Fondo Especial de Recursos para las contingencias climáticas extraordinarias, y las medidas alternativas implantadas para atender de manera urgente la situación prevaleciente, están en contra de dicho Fondo?

14. ¿Es correcta la estrategia que no ha evitado el deceso de ciudadanos no relacionados con el crimen organizado, producto de las acciones destinadas a contener y debilitar a las organizaciones criminales, por qué son insuficientes las medidas para garantizar la seguridad jurídica y el libre tránsito, particularmente en las entidades más afectadas del país y en coordinación con las entidades federativas?

15. ¿Por qué no se ha consolidado la neutralización política de la acción penal, considerando los recursos económicos destinados al fortalecimiento, depuración y reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia, por qué no se ha logrado consolidar una efectiva coordinación entre el gobierno federal y las entidades federativas para el manejo y control en Centros Penitenciarios, elude el Gobierno Federal su responsabilidad?

16. ¿Por qué si aumentó el número de elementos asignados a la Policía Federal en casi un 570 por ciento, no se ha reducido el índice de inseguridad del país, está equivocada la estrategia, cuál es el porcentaje de servidores públicos de primer nivel y operativos de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, que habiendo acreditado la prueba de confianza, pasaron a formar parte de las filas del crimen organizado, o bien, tienen actualmente un proceso de investigación en su contra?

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TOTAL: DOCE PREGUNTAS.

POLÍTICA EXTERIOR

1. ¿Qué acciones ha realizado el Gobierno Federal para garantizar una adecuada protección consular a los migrantes mexicanos, y para beneficiar las condiciones de vida de los mexicanos en el exterior?
2. ¿Cuáles han sido las medidas de la presente Administración para subsanar la deuda histórica a los ex braceros?

POLÍTICA ECONÓMICA

3. ¿Cuáles y cómo han sido los avances en la competitividad de México, en los últimos años? Particularmente, ¿Cómo ha evolucionado la Inversión Extranjera Directa?
4. ¿Cómo se puede comparar históricamente el desarrollo actual en infraestructura?

POLÍTICA SOCIAL

5. Al principio de la administración se planteó el objetivo de mejorar la calidad de los servicios de salud y educación y el combate a la marginación, para ampliar el abanico de oportunidades a los mexicanos. ¿Cuáles fueron las acciones que se tomaron al respecto y cuáles son los resultados de esas acciones seis años después? ¿Es posible afirmar que los mexicanos tienen ahora más y mejores oportunidades que en 2007?
6. La OCDE presentó hace unos días su "Panorama de la Educación 2012" para nuestro país. Este estudio arroja un escenario muy preocupante en torno al número de jóvenes que no estudian ni trabajan en México, ubicando a nuestro país como el segundo del mundo con relación al número de jóvenes de 15 a 29 años que se encuentran en esa situación. ¿Qué nos puede comentar en torno a este fenómeno? ¿Qué tipo de políticas se están impulsando en la Secretaría para hacer frente a esta realidad?
7. ¿Cuál es el impacto que ha tenido el Seguro Popular en la salud de la población y cómo pudiera fortalecerse,

tanto en la esfera programático-operativa como en la vertiente legislativa?

8. ¿Cuál es el balance de la Secretaría de Desarrollo Social en materia de igualdad y reducción de la pobreza entre los mexicanos y cuál considera usted que es el programa más eficiente para reducir la brecha de desigualdad que sigue existiendo en nuestro país?

POLÍTICA INTERIOR

9. ¿Cuáles son los avances más relevantes de la implementación del Nuevo Modelo Policial a nivel federal y en las entidades federativas?

10. ¿Cuáles son las acciones que ha realizado el Gobierno Federal para la implementación del nuevo sistema de justicia penal y cuáles son las acciones que ha realizado para que la implementación avance en las entidades federativas?

11. ¿Cuál es el estado que guardan los compromisos asumidos por las entidades federativas en cuanto a los exámenes de control de confianza y toxicológicos del personal de mando y policías de las áreas de procuración de justicia y seguridad pública? ¿Cómo apoya el Gobierno Federal a las autoridades locales en el proceso de depuración y evaluación de los cuerpos policiales y cuáles son los principales avances y rezagos en esta materia?

12. ¿Qué estado guardan los convenios de cooperación con autoridades de otros países, especialmente de EE.UU., para el combate al crimen organizado?

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TOTAL: SIETE PREGUNTAS.

POLÍTICA EXTERIOR

1. El pasado 24 de agosto de 2012 en la carretera federal México-Cuernavaca fueron atacados, por personal de la Secretaría de Seguridad Pública Federal los ocupantes de una camioneta blindada marca Toyota, con placas diplomáticas BCM-242. Según información que se ha generado a partir de dichos hechos, en el vehículo se encontraban los agentes Jess Hood Garner y Stan Dove de la CIA, en compañía de un capitán de la Secretaría de Marina Armada de México, quienes se dirigían a un campo de entrenamiento de tiro en el municipio de Xalatlaco, Estado de México. En ese sentido se formula la siguiente pregunta parlamentaria: **¿Qué actividad estaban desarrollando estos dos agentes de la CIA en nuestro país, en base a qué acuerdo, por qué no fueron interrogados por el Ministerio Público y si su presencia está vinculada con la llamada oficina bilateral, y**

con qué sustento opera ésta?

2. Recientemente se dio a conocer el reporte del Inspector General del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, respecto a la operación "Rápido y Furioso", con la cual se enviaron de manera ilegal más de 2 mil armas a los cárteles del narcotráfico de México, y en el que se detallan graves fallas, que generaron la pérdida de dicho armamento, mismo que ha aparecido en más de un centenar de escenas de crímenes en nuestro país. En ese orden, se hace la siguiente pregunta: **¿Qué acciones ha tomado el gobierno mexicano para sancionar las posibles acciones ilícitas y qué definición de política pública tendrá en el futuro para impedir que se repitan operativos de este género?**

POLÍTICA ECONÓMICA

3. Durante la glosa del 6° Informe de Gobierno en materia de Política Económica, durante su presentación el Secretario Bruno Ferrari comentó como parte de su exposición lo siguiente: "(6) Debemos reorientar nuestros apoyos y subsidios al campo, hacerlos más eficientes y canalizarlos a quienes realmente los necesitan para modernizar el agro, agregar valor y cambiar la vida de los campesinos. Hasta ahora, no obstante el crecimiento extraordinario de las exportaciones primarias y de los ingresos de este sector, una parte importante de estos recursos han servido para enriquecer a los falsos líderes o a potentados agroindustriales, quien paradójicamente han dejado ir la oportunidad de aprovechar el verdadero potencial del campo."

La identificación de prácticas indeseables requiere no sólo de su identificación, sino también de su prevención y combate por parte de las autoridades una vez que han sido identificadas, así como realizar la denuncia correspondiente para prevenir que dichas prácticas se reproduzcan en la sociedad.

Por ello, y ante la falta de respuesta por parte del funcionario al cuestionamiento realizado en su momento al respecto de este comentario, el Grupo Parlamentario del PRD presenta la siguiente: **¿Quiénes son, con nombre y apellido, esos "falsos líderes" o "potentados agroindustriales" a los que se refirió el Secretario de Economía, que se han "enriquecido" con el incremento extraordinario de los recursos del campo y que han dejado ir la oportunidad de aprovechar el verdadero potencial de este sector?**

4. De conformidad con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Deuda Pública Financiera Total de entidades federativas y municipios al cierre del segundo trimestre del año 2012 fue de 404 mil 409.5 millones de pesos, contra la registrada en 2000, de 90 mil 731.3 millones de pesos.

Asimismo, del total que constituye la deuda pública de los Estados y municipios en el país, la mayor parte se adeuda a la banca comercial por el orden de los 234 mil 418.7 millones de pesos y otro tanto a la banca de

desarrollo por la suma de 89 mil 590.4 millones de pesos, mientras que las obligaciones de deuda generadas a partir de emisiones bursátiles sumaron la cantidad de 59 mil 096.7 millones de pesos, y por fideicomisos y otros conceptos se adeuda la cantidad de 21 mil 303.7 millones de pesos.

Según la información disponible, de la Deuda Pública Financiera Total de entidades federativas y municipios, 322 mil 950.6 MDP son de los Gobiernos Estatales, 30 mil 570.3 MDP por los organismos estatales, 44 mil 859.2 MDP por los municipios y 6 mil 029.4 MDP por organismos municipales.

El crecimiento acelerado de la deuda pública registrada en los últimos doce años, responde entre otras razones a factores financieros derivados de los altos costos de contratación del servicio de deuda pública e intereses bancarios que han oscilado en distintos ejercicios fiscales y entidades federativas entre los 5.3 % y 14.7 % anual, con una tasa promedio de interés nominal al 30 de junio del 2012 de 6.3% anual; y un plazo promedio de vencimiento de obligaciones de 14.9 años.

Considerando lo anterior, el Grupo Parlamentario del PRD presenta la siguiente: **¿Cuáles son los 10 estados y los 20 municipios que mayor riesgo presentan en lo que se refiere a deuda pública, así como los motivos por los cuales se le considera riesgoso a cada uno de ellos?**

POLÍTICA SOCIAL

5. En el sexto informe de gobierno se omite hacer referencia a datos prospectivos respecto al sistema de seguridad social, y dicha información es sumamente importante como un insumo para la toma de decisiones de las y los legisladores, por lo que se plantea la siguiente pregunta parlamentaria: **¿Cuáles son las proyecciones financieras y de cobertura que tiene el gobierno federal sobre los distintos sistemas de pensiones en el corto, mediano y largo plazo?**

6. La política social de la actual administración federal, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, se plantea como principal objetivo erradicar la pobreza extrema en nuestro país y cerrar las brechas de la desigualdad, a fin de generar las posibilidades para que cada mexicano pueda mejorar sus condiciones de vida.

Entre sus estrategias establece fortalecer los programas existentes de superación de la pobreza, ampliándolos para incluir otras vertientes de apoyo social y asegurar que lleguen a la población que realmente los necesita.

En el sexto informe de gobierno del C. Felipe Calderón Hinojosa, en lo referente al Eje 3 “Igualdad de Oportunidades”, en el punto 3.1 “Superación de la Pobreza”, se hace un recuento de datos y cifras de presupuestos programados para el año 2012 y ejercidos durante los primeros meses del mismo año, y recurrentemente se muestran los datos acumulados del año 2007 a junio de 2012, con lo que el informe pretende dar a conocer lo

realizado durante prácticamente todo el período sexenal.

En el punto "Evaluación de la Política Social Nacional" se informa de las acciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) pero exclusivamente en el período de septiembre de 2011 a agosto de 2012.

Es de destacarse que en el sexto informe de gobierno en lo que corresponde al Eje 3, no existe ninguna cifra actualizada o proyectada al año 2012 del número de pobres en nuestro país en ninguna de sus categorías de clasificación; ni dato, tabla o elemento que informe de la evolución de la pobreza a lo largo del período sexenal por concluir. No se informa por tanto el resultado del objetivo de erradicar la pobreza extrema.

En ese sentido, con toda atención preguntamos **¿Cuáles son las cifras oficiales del número de mexicanos en las distintas clasificaciones de pobreza con que la actual administración federal inició su gestión y cuáles las cifras oficiales o proyecciones en ese mismo sentido al 2012; y por qué el ejecutivo federal consideró no incluirlas en su último informe de gobierno?**

POLÍTICA INTERIOR

7. México es un país de gran flujo de migrantes nacionales e internacionales, ya sea como destino o país de tránsito, y en ese gran flujo de personas que se trasladan a otro lugar territorial, son víctimas de graves abusos por parte de particulares y objetos de violaciones a derechos humanos por parte de autoridades de distintos órdenes de gobierno.

El Gobierno Federal anunció la Estrategia Integral para la Prevención y Combate al Secuestro de Migrantes, sobre esta estrategia, solicito se informe al Senado de la República lo siguiente: **¿En qué consiste esta estrategia, cuánto presupuesto se le ha destinado, qué instancias participan, y cuál es la estadística comparativa de migrantes víctimas del delito de manera mensual, a partir de 2009 a septiembre de 2012?**

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

TOTAL: TRES PREGUNTAS.

1. **Pregunta del Senador Pablo Escudero Morales.**

ANTECEDENTES

1. Con fecha 21 de febrero de 2012, el subsecretario del sistema penitenciario de la Secretaría de Seguridad

Pública Federal, Licenciado Patricio Patiño afirmó ante los medios de comunicación, que para el mes de agosto se concluiría la construcción de 8 penales, los cuales albergarán 20 mil personas.

2. Con fecha 1 de Septiembre de 2012, y con la entrega del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, la Secretaría de Seguridad Pública dio a conocer que continúan los trabajos de construcción de 8 centros penitenciarios bajo la modalidad de contratos de prestaciones de servicio.

3. Hasta el día de hoy no se sabe el estatus que guarda la construcción de los 8 centros penitenciarios.

Los cuales son analizados a detalle a continuación en los siguientes:

CONSIDERANDOS

En consecuencia de los antecedentes arriba descritos y haciendo expresa reserva de la facultad que conforme a los previsto en la Carta Fundamental, esta Cámara formule requerimiento para que en un plazo de quince días naturales se atiendan los cuestionamientos de la presente pregunta parlamentaria que a continuación se indican, con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, toda vez que a la fecha que transcurre no han sido entregados los ocho Centros Penitenciarias Federales ofrecidos por el Gobierno Federal a la ciudadanía, los cuales según su dicho serían no solo entregados, sino puestos en operación desde el mes de marzo del presente año, lo que a números redondos significan casi siete meses de retraso o lo que es lo mismo, casi doscientos diez días.

Es preocupante ver como el Gobierno Federal no ha cumplido en este rubro. La demanda de espacios para reos federales es grande y requiere ser atendida a la brevedad, máxime cuando el combate a la delincuencia organizada ha sido la bandera más importante del Presidente de la República, y aunado al altísimo presupuesto que ha venido recibiendo la Secretaría de Seguridad Pública en los últimos seis años (2007-2012), que alcanza la cantidad de ciento setenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis millones de pesos, es sorprendente saber de este rezago.

En mi fracción parlamentaria creemos firmemente en la transparencia y en la entrega de resultados, máxime cuando se trata de la seguridad de la ciudadanía y del uso de recursos públicos.

Por lo anterior, se dirige la siguiente Pregunta Parlamentaria al Presidente de la República, a efecto de que en un plazo máximo de 15 días remita su respuesta pormenorizada por escrito dirigida a la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores, informando lo siguiente:

¿Cuál es el estado que guardan los proyectos de construcción de ocho Centros Penitenciarios Federales, que

permitirían contar con veinte mil espacios para reos, adicionales a los ya existentes y que debieron ser entregados en el mes de marzo del presente año?, precisando en la respuesta que nos haga llegar por escrito, las causas del retraso en la entrega de estos centros penitenciarios así como señalando cuando es la fecha en que entrarán en operación.

Cuestionamientos que se consideran los idóneos para conocer a fondo la problemática en el tema del desarrollo de la infraestructura penitenciaria, ya que se trata de preguntas concisas, y se expresan de tal modo que permiten una respuesta similar, representan el interés público y se refieren al marco de atribuciones y competencias del servidor público en este caso del Presidente de la República, de conformidad con el numeral 273 párrafo primero del Reglamento de la Cámara de Senadores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se formula la siguiente proposición de pregunta parlamentaria:

¿Cuál es el estado que guardan los proyectos de construcción de ocho Centros Penitenciarios Federales, que permitirían contar con veinte mil espacios para reos, adicionales a los ya existentes y que debieron ser entregados en el mes de marzo del presente año?, precisando las causas del retraso en la entrega de estos centros penitenciarios y señalando cuando es la fecha en que entrarán en operación.

2. Pregunta del Senador Juan Gerardo Flores Ramírez.

Me permito formular, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la siguiente pregunta parlamentaria en el ramo de Política Social en materia de transformación educativa:

De acuerdo a los datos planteados en la Glosa del Sexto Informe de Gobierno y sus Anexos, en el rubro de gasto nacional programado en educación, se registra que el sector privado contribuye en un 21.7% del total, lo que equivale a 211,881.8 millones de pesos y al 1.4% del PIB.

Las cifras muestran que durante los últimos seis años la participación del sector privado al gasto educativo nacional se ha incrementado en un 49.21%, siendo así una aportación sustancial al avance en materia educativa; no obstante, no se hace mención de la forma en que este porcentaje se traduce en un beneficio directo en el Sistema Educativo Nacional; de tal manera y debido a la importancia que representa la materia educativa en el avance social, económico, tecnológico y de calidad de vida de la población, resulta fundamental para el Senado de la República, así como de interés público, que el Ejecutivo Federal proporcione información a mayor detalle sobre lo siguiente:

a) Origen de los recursos de la participación privada;

b) Si dentro de los recursos a los que se refiere el inciso a) anterior se encuentran incluidos los provenientes de las aportaciones o donaciones voluntarias que se realizan a los planteles educativos públicos. En caso afirmativo, proveer la información sobre el monto correspondiente por año, de 2006 a 2012.

c) ¿Qué porcentaje representan los recursos a los que se refiere el inciso b) anterior respecto de los montos a los que se refiere el inciso a)? ¿Cuál ha sido la evolución anual para el período 2016-2012?

d) ¿Cuáles son, en qué consisten y de qué manera se reflejan los beneficios de la intervención privada en los indicadores de cada nivel educativo que se reportan en este VI Informe de Gobierno?

De igual forma y para mayor claridad de esta pregunta, es menester ampliar la información relacionada con la educación privada, ello con el propósito de poder determinar cuál es la contribución por segmento, es decir, de la educación pública y la educación privada, en los principales indicadores educativos y la evolución reciente de los mismos. Lo anterior, toda vez que de la información contenida en el VI Informe, no es posible determinar con claridad si el avance en cobertura, atención a la demanda, rezago educativo y deserción escolar, entre otras variables, incorporan al sistema privado.

3. Pregunta de la Senadora María Elena Barrera Tapia.

La Organización Mundial de la Salud define tres vertientes para la cobertura universal en salud:

A) La amplitud de afiliación de las personas.

B) El grado de inclusión de prestaciones e intervenciones en salud.

C) La proporción en que están cubiertos los costos con recursos públicos.

Si bien es cierto que México ha avanzado en la afiliación, aún queda pendiente concentrar esfuerzos para asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud para toda la población e incrementar la cobertura de las intervenciones en salud, garantizando su financiamiento con gasto público.

En este sentido, es fundamental que el sistema de salud tenga un enfoque más preventivo y con mayor inversión en la atención primaria.

Por otra parte, ¿cuál ha sido el presupuesto, y el incremento respectivo, asignado a programas de prevención, promoción y fomento de la salud, sin contar vacunación y el gasto por la contingencia sanitaria provocada por el virus H1N1?

FIN DE LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veinticinco días del mes de septiembre del
año dos mil doce.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

Sen. Emilio Gamboa Patrón

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional.

Sen. Ernesto Cordero Arroyo

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido Acción
Nacional.

Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa

Huerta
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática.

Sen. Jorge Emilio González Martínez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México.

Sen. Manuel Bartlett Díaz

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido del
Trabajo.

Sen. Arturo Zamora Jiménez

Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional.

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo

Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional.

Sen. Héctor Larios Córdova

Grupo Parlamentario del Partido Acción
Nacional.